



Estimados colegas
Autoridades judiciales, funcionarios
Autoridades nacionales cuerpo diplomático

Buenos días

Hoy nos encontramos para celebrar el Día del Poder Judicial, en conmemoración de la instalación de la Alta Corte de Justicia, hito fundamental en el desarrollo institucional de nuestro país.

Este fue un año particular, marcado por el debate presupuestal y, con él, por la discusión sobre cuáles serán nuestras capacidades reales para cumplir la función que el constituyente nos ha asignado en el próximo quinquenio. Lamentablemente como ha sucedido reiteradamente a lo largo de nuestra historia, no se contemplaron las aspiraciones presupuestales del Poder Judicial: habiéndose asignado únicamente un 6% de lo solicitado. Presupuesto que como todos los presupuestos presentados por el Poder judicial a lo largo de la historia era acotado a cubrir las necesidades imprescindibles para el periodo.

Quiero resaltar que el proyecto de presupuesto presentado no fue uno más. Se elaboró a partir de los aportes de todos los estamentos y gremios del Poder Judicial, cuyos integrantes destinaron tiempo y reflexión, para asegurar que el proyecto remitido reflejara las verdaderas necesidades del servicio y de la ciudadanía

Este año, trabajamos intensamente para proyectar y difundir nuestro mensaje presupuestal, además de sensibilizar al sistema político sobre la urgencia de fortalecer al Poder Judicial. Fue un esfuerzo colectivo, que involucró a muchas personas con enorme dedicación, que conllevó una entrega total y que merece mi profundo reconocimiento. Quisiera agradecer en especial a la Directora General Esc. Patricia Porley, a la Cra. Isabel Roberto, al Esc. Guillermo Magdalena, a los secretarios letrados Gabriela Figueroa y Juan Pablo Novella compañeros de todas las horas e instancias presupuestales en defensa del presupuesto. Asimismo a la División Planeamiento y presupuesto, Cra. Gladys Morassi, Cra Natalia Lalinde, Cra. Dana Guzmán y Tec. Laura Bruzzone, sin cuyo apoyo y dedicación no podría haberse llevado adelante la tarea.

Esperábamos una mayor consideración de parte del sistema político. El recorte de un 94% de nuestras aspiraciones, limita nuestro avance y fortalecimiento, retaceando nuestras posibilidades de emprender proyectos imprescindibles, mejorar el



acceso a la Justicia y modernizar nuestra infraestructura y funcionamiento. Todos esos proyectos implicaban la prestación de un mejor servicio a la ciudadanía

Estas restricciones presupuestales generan dificultades relevantes para asegurar la tutela efectiva de los derechos de nuestros usuarios, especialmente en aquellos sectores de la población que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad.

A pesar de la relevancia cualitativa y cuantitativa de nuestra función, el Estado destina al Poder Judicial el 0,3% del producto bruto interno y apenas el 1,09% del presupuesto nacional. Con estos recursos debemos abonar el salario de 4.791 funcionarios, sostener el funcionamiento de más de 320 sedes judiciales en todo el país y planificar las inversiones que exige el cambio tecnológico permanente. Todo ello con un presupuesto equivalente e incluso menor al que se asigna a algunos ministerios. Sin embargo, el Poder Judicial ha demostrado, a lo largo de toda su historia, que administra con eficacia y austeridad los recursos disponibles.

A pesar de ello nuestro Poder Judicial es ampliamente reconocido internacionalmente. Según el índice del World Justice Project, somos el Poder Judicial mejor posicionado en América Latina y el segundo en todas las Américas, solo detrás de Canadá. La seguridad jurídica ha sido clave para la captación de inversiones y la obtención de créditos internacionales en condiciones favorables. En estos 40 años de democracia, todos los gobiernos han subrayado esta fortaleza institucional, aunque este reconocimiento simbólico, que permite obtener los resultados indicados anteriormente, no se corresponde con las asignaciones presupuestales acordes a la importancia estratégica del servicio de justicia.

Es fundamental recordar que el Poder Judicial no solo es uno de los tres poderes del Estado: es el principal garante de los derechos de las personas frente a particulares y frente al propio Estado. Nuestra misión está en el corazón de la democracia, y su eje central es la protección efectiva de los derechos humanos. Por ello, la asignación de recursos adecuados es indispensable para que las garantías constitucionales no se transformen en declaraciones retóricas sino en un ejercicio tempestivo y efectivo de los derechos de los habitantes. No basta la independencia normativa; es necesaria también la suficiencia financiera para ejercer nuestras competencias sin condicionamientos. Asimismo tampoco alcanza con la mera creación de leyes sin un sistema de justicia que dote de seguridad jurídica al desarrollo económico. Las leyes no se ejecutan solas ni se cumplen por la totalidad de la



población en forma voluntaria. Es por ello que el Estado constitucional y democrático de Derecho exige la existencia y actuación de un Poder Judicial dotado, no sólo de independencia técnica y funcional, sino también de los recursos suficientes para desarrollar adecuadamente su función.

A pesar de estas dificultades, y gracias al compromiso de todos los funcionarios, a quienes agradezco y me siento orgulloso nuestro Poder Judicial sigue siendo fuerte, independiente y capaz de garantizar el derecho de los justiciables con el magro presupuesto que se nos asigna.

El grado de compromiso de los funcionarios judiciales de todos los escalafones con la institución ha quedado plenamente demostrado cuando los gremios del Poder Judicial resolvieron confluir en la movilización del 27 de noviembre de 2025. En esa instancia, las reivindicaciones de cada agremiación dejaron espacio para que la centralidad del debate estuviera ocupada por la situación del Poder Judicial como institución. Los colectivos que nuclean a jueces, técnicos, actuarios, funcionarios administrativos, informáticos, médicos... resignaron parte de su tiempo y salario, en defensa de un solo objetivo, el presupuesto del Poder Judicial. Esto representó una circunstancia excepcional y única en la historia del Poder Judicial que debe concitar la atención de todos y que lamentablemente no fue valorada en grado alguno por el sistema político.

Sin perjuicio de todas las dificultades referidas anteriormente este año, además, logramos avances concretos que impactan directamente en la vida de las personas y fortalecen nuestro servicio. El convenio celebrado con INDA permitió distribuir tickets de alimentación para mujeres, niños, niñas y adolescentes que deben declarar ante nuestros tribunales, protegiendo la salud y dignidad de las personas que concurren a ejercer sus derechos. El convenio con MEVIR abrió una etapa de reparación y mejora de sedes judiciales en todo el país, muchas de ellas localizadas en pequeñas comunidades donde el Poder Judicial constituye la presencia estatal más estable y cercana.

En materia de derechos humanos, la cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos representa un hito estratégico para fortalecer el acceso a la justicia de poblaciones especialmente vulnerables. Asimismo, el Memorando de Entendimiento con el PNUD nos permitirá avanzar en digitalización, protección de personas vulnerables, alfabetización jurídica y



consolidación de una justicia de puertas abiertas, más cercana y comprensible para la ciudadanía.

El 17 de diciembre de 2025, se concretó la compra de un local destinado a la instalación, en Ciudad del Plata, de las sedes letradas creadas por la Ley de Presupuesto. Esto resulta fundamental para fortalecer el acceso a la justicia de los vecinos de esa localidad.

Adicionalmente, se suscribieron convenios destinados a mejorar la cooperación y el intercambio de información con otras organizaciones (LIDECO, SENACLAf, Banco de Previsión Social).

El acuerdo suscrito con la AGESIC permitió la implementación del sistema de notificaciones electrónicas en el ámbito administrativo. Hace pocos días, iniciamos gestiones con la Sra. Vicepresidenta de la República, Ing. Carolina Cosse, tendientes a informatizar las comunicaciones con el Parlamento, optimizando el intercambio entre ambas instituciones.

También instalamos mesas de trabajo enmarcadas en las previsiones del artículo 240 de la Constitución, procurando aportar iniciativas que mejoren el funcionamiento de los procesos que tenemos a nuestro cargo. Gracias a este trabajo colaborativo, se incorporaron en el presupuesto reformas procesales estratégicas: mayor celeridad en el proceso de divorcio por sola voluntad, eliminación de la consulta penal, ajustes al sistema del certificado judicial de tenencia y modificación del artículo 209 del Código General del Proceso. Son reformas que simplifican trámites y mejoran la vida de las personas.

Resulta importante resaltar que la aprobación del artículo 1º de nuestro proyecto de presupuesto devolvió al Poder Judicial la plena independencia en la administración de sus recursos, reconocimiento explícito a la eficiencia con la que históricamente hemos gestionado nuestra economía institucional.

En lo que refiere a las condiciones de trabajo de nuestros funcionarios, corresponde resaltar que se firmó un convenio con el BHU, destinado a facilitar el acceso a créditos hipotecarios para todos los funcionarios presupuestados del organismo. Y un convenio colectivo con los funcionarios y el MTSS para el aumento de la partida de alimentación

En el año 2025, se instituyó el “Día contra el Acoso Laboral en el Poder Judicial”, que se conmemorará cada 21 de noviembre y se creó la Oficina de Salud Laboral, que será inaugurada el año próximo



Estas iniciativas reafirman nuestro compromiso con el bienestar de quienes sostienen día a día el funcionamiento del sistema de justicia.

Espero sinceramente que, en el futuro, la ciudadanía y el sistema político tomen plena conciencia de la importancia estratégica de dotar al Poder Judicial de los recursos necesarios para asegurar el funcionamiento de un servicio esencial para la vigencia del Estado de Derecho. Deben tomar conciencia que los recursos que se asignen al Poder Judicial redundan no solo en beneficio de toda la ciudadanía sino también que contribuyen al desarrollo del país.

Concluyo agradeciendo la presencia de todos quienes nos acompañan en este día tan especial. Además, quiero hacer llegar a los funcionarios judiciales de todos los escalafones mi deseo de que el futuro nos encuentre cada vez más unidos en la defensa del Poder Judicial. Solo unidos podremos afrontar los desafíos y embates de que somos objeto. **La Justicia se construye diariamente con cada uno de ustedes. Los invito a continuar trabajando con el compromiso y la dedicación que los caracteriza, en la noble tarea que nos ha encomendado el constituyente.**

Muchísimas gracias.